



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 26 AGO 2014

DECRETO: N° 3747 -A

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 14 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Invitación de la Sra. Maria Francisca Yañez Castillo, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Transito, el Sr. Patricio Cannobbio Opazo, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso y el Sr. Luis Mella Gallardo, Alcalde de la Comuna de Quillota.
8. Correo electrónico de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Karen Steffania Naylor Hernández, encargada Regional de CONASET, Secretaria Regional y Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Valparaíso.
9. Ordinario N° 88/2014, de fecha 21 de Agosto del año 2014, enviado por la Dirección de Transito de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Invitación de la Sra. Maria Francisca Yañez Castillo, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Transito, el Sr. Patricio Cannobbio Opazo, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso y el Sr. Luis Mella Gallardo, Alcalde de la Comuna de Quillota.
- II. Correo electrónico de fecha 14 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Karen Steffania Naylor Hernández, encargada Regional de CONASET, Secretaria Regional y Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Valparaíso.
- III. Ordinario N° 88/2014, de fecha 21 de Agosto del año 2014, enviado por la Dirección de Transito de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Viernes 29 de Agosto del año 2014, en la Comuna de Quillota.

- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Viernes 29 de Agosto del año 2014, a las 07:45 Hrs., para trasladar a la Sra. Andrea Alvarez García, Directora de Transito de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá al Encuentro Anual de Directores de Tránsito y Transporte Público de la Región de Valparaíso, que se realizara en el Hotel Open, ubicado en Ariztia N° 527, Comuna de Quillota.

SALIDA : A las 07:45 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Hotel Open,
Ubicado en Ariztia N° 527, Comuna de Quillota.

REGRESO : Desde el Hotel Open, ubicado en Ariztia N° 527, Comuna de Quillota, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N° **3747**

26 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

| | |
|---------------------|--------------|
| RECIBO DE DOCUMENTO | N° |
| FECHA | 26 AÑO. 2014 |
| SALIDA | 26 AÑO. 2014 |
| RECIBO DE DOCUMENTO | 26 AÑO. 2014 |
| PLAZA | 26 AÑO. 2014 |
| TIPO | |